

# Presentación

---

**T**al vez el hecho más significativo de la reciente evolución de la sociedad española sea el auge creciente de la percepción regional de las cuestiones relativas a la convivencia social, política y económica.

Auge creciente que conlleva una demanda también ascendente de información sobre la evolución regional en aspectos particularmente relevantes. En el terreno económico, la información suministrada por la estadística oficial sigue siendo, pese a la mayor demanda latente, marcadamente parcial, insuficiente y temporamentalmente desfasada respecto al acontecer de la actividad económica real.

## UN COMPROMISO ANUAL

---

El esfuerzo estadístico oficial no es sustituible por el esfuerzo voluntarista de ninguna institución privada, pero tal como aquél viene desarrollándose en España, sí existe un espacio informativo, no cubierto, de aproximación a las principales magnitudes macroeconómicas regionales estimadas con criterios homogéneos, abiertas —como toda estadística— a precisiones sucesivas conforme mejoran las fuentes de información, y elaboradas con proximidad al período considerado, lo que permite su utilización tanto para conocimiento de los ciudadanos como para el ejercicio de la política económica regional.

Es ese espacio, posible y útil, el que, por decimoséptimo año consecutivo, viene a ocupar la estimación anual de las magnitudes económicas regionales que realiza el Departamento de Estadística Regional de FUNCAS, bajo la experta dirección del estadístico y economista **Julio Alcaide Inchausti**.

Se trata de un trabajo con una metodología propia, largamente sedimentada, que no se cimenta en ningún modelo econométrico sino que partiendo de una primera elaboración basada en la evolución estimada de las ramas productivas y de su estructuración regional, se abre desde el inicio al debate y al contraste con los responsables económicos de todos los gobiernos autonómicos, a quienes la Fundación FUNCAS quiere expresar su más sincera gratitud, y de otros técnicos y expertos de cada comunidad autónoma, lo que permite ajustar la estimación inicial a la experiencia razonada y fundamentada de los intérpretes más genuinos de la economía de las diferentes regiones.

Otras colaboraciones de los profesores **Villaverde**, y, desde una óptica sociológica, **Alvira y García López**, permiten en conjunto resumir en diez

principales transmisiones los resultados de las estimaciones y valoraciones disponibles sobre la realidad regional española del, aún reciente, 2002.

1. La estimación del crecimiento del Valor Añadido Bruto para las diecisiete comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, conduce a un crecimiento del PIB a precios de mercado para el conjunto de España, en el año 2002, de un 2,6 por 100 en términos reales, que supera en 6 décimas a la estimación oficial contenida en la Contabilidad Trimestral (4º trimestre) cuya evaluación del crecimiento del PIB en 2002 es de un 2 por 100.

Aunque la evolución sectorial que contempla el trabajo de FUNCAS es bien distinta de la del INE en todos sus términos, las diferencias más acusadas se sitúan, básicamente, en los sectores de agricultura y pesca así como en las ramas energéticas.

2. En términos de Valor Añadido Bruto, todas las comunidades autónomas experimentan en 2002 una evolución positiva, desde el 2,85 por 100 de Murcia hasta el 0,24 por 100 de Baleares.

Salvo en Baleares, todos los crecimientos autonómicos —y, por supuesto, la media española— superan el crecimiento medio de la Unión Europea (1 por 100), habiéndose producido, por tanto, un avance en la convergencia.

El menor crecimiento en 2002 de todas las comunidades, respecto al experimentado en 2001, confirma la desaceleración de la economía española (2,19 en 2002 frente a 3,14 en 2001) vivida con intensidades muy distintas a nivel regional. Baleares, Valencia, Aragón y Cantabria son las que han visto reducir su tasa de crecimiento con mayor intensidad. Por el contrario, Castilla y León ha experimentado una evolución positiva de igual magnitud en ambos años.

En todas las comunidades ha aumentado el paro, siendo La Rioja, Madrid y Cataluña las que han experimentado mayores incrementos y, también en todas ha aumentado la productividad.

3. Seis comunidades han crecido por encima de la media española: Murcia (2,85), Navarra (2,74), Madrid (2,65), Castilla y León (2,49), Andalucía (2,40) y Cataluña (2,32).

Siete autonomías lo han hecho entre el 80 por 100 y el 100 por 100 de la media nacional: Comunidad Valenciana (2,15), Asturias (1,98), La Rioja (1,93), Galicia (1,89), Extremadura (1,86), Cantabria (1,78) y Castilla-La Mancha (1,75).

Otras tres han crecido entre el 75 por 100 y el 80 por 100 de la media: País Vasco (1,72), Aragón (1,72) y Canarias (1,66).

Sólo Baleares ha tenido un crecimiento inferior (0,24 por 100) que apenas llega al 11 por 100 de la media del conjunto.

En todo caso debe reseñarse que si se prescinde del caso singular de las Islas Baleares, el resto de los crecimientos autonómicos están muy concentrados en torno a la media, en un intervalo comprendido entre la media más o menos medio punto porcentual.

4. Si pasamos desde tasas de crecimiento, a niveles de PIB a precios de

mercado por habitante en euros corrientes del año 2002, el valor medio de España es de 18.013 euros, y si tomamos los valores de la renta familiar disponible, su valor medio alcanza 12.342,6 euros anuales.

Ocho comunidades superan a la media en PIB por habitante: Madrid, Baleares, Navarra, Cataluña, País Vasco, Rioja, Aragón y Comunidad Valenciana.

5. Entre 1995 y 2002 se ha producido una cierta convergencia regional, tanto en producción como en renta regional y renta familiar disponible. Si se toma la relación por cociente entre cada una de esas magnitudes correspondientes a las comunidades de menor y mayor nivel, la aproximación es notable: 6,8 puntos en el VAB por habitante, 6 puntos en renta regional y 3,33 puntos en renta familiar disponible en paridad de poder adquisitivo.

Un año más se comprueba el valor redistributivo —reductor de desigualdades— de la actuación de las administraciones públicas.

6. El avance en la convergencia con Europa sitúa en 2002 el PIB por habitante de España, en el 87,8 por 100 de la media europea (83,9 según Eurostat).

Cinco comunidades: Madrid, Baleares, Navarra, Cataluña y País Vasco, superan la media europea. Otras cinco: Galicia, Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía y Extremadura, no llegan al 75 por 100 de la media de la UE.

En una relación ordenada de las 266 regiones de la UE, tras la ampliación acordada, la comunidad de Madrid —primera en aparecer— ocupa el lugar 44, Extremadura —la última de España en el listado— el 215.

7. Pese a la desaceleración experimentada por la economía española, los datos de 2002 confirman un crecimiento menor que el año anterior, pero más intenso, de las comunidades del Arco Mediterráneo y sitúan a Madrid, Navarra y Castilla y León entre los primeros puestos de crecimiento dejando la marca testimonial de la fortaleza, ahora debilitada, del Valle Medio del Ebro y del incipiente eje central de la economía española con la robusta presencia de la economía de Madrid.

8. El cuadro de honor de las comunidades en 2002 sigue situando a Baleares, Madrid, La Rioja, Navarra, Cataluña y Comunidad Valenciana, como aquéllas en las que coincide el mayor nivel de PIB por habitante en 2002 y los mayores crecimientos medios en términos reales entre 1995 y 2002.

9. Desde un punto de vista sociológico, el trabajo contenido en este número de Cuadernos destaca que Navarra, Comunidad Valenciana y Cataluña son las Comunidades que presentan una mayor valoración respecto a su calidad de vida, por sus propios ciudadanos (autovaloración). Por el contrario, Castilla y León, Extremadura y Aragón son las comunidades cuyos propios habitantes valoran de forma más negativa sus condiciones de calidad de vida.

Cataluña es la comunidad más valorada en este aspecto cualitativo por el conjunto de los ciudadanos encuestados.

10. Destaquemos en ese mismo orden sociológico que para el conjunto de los españoles los problemas que generan mayor preocupación son, y por este orden, paro, terrorismo, inseguridad e inmigración.

En Navarra y País Vasco destaca por obvias razones el problema del terrorismo; en Murcia y Comunidad Valenciana la principal preocupación es la inseguridad ciudadana, mientras que en Canarias la inmigración adquiere el primer rango de los problemas autonómicos.

### **TEMAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA ESPACIAL**

La óptica espacial, autonómica y local, es también el hilo conductor de las tres colaboraciones de orden tributario que se comentan seguidamente.

En el primero de estos trabajos, **José Barrio**, de Consultores de las Administraciones Públicas, evalúa la reforma del sistema de financiación local, en vigor desde el 1 de enero del presente año. El estudio de la situación financiera de las entidades locales lleva al autor a afirmar que el sector goza de buena salud y cuenta, además, con una amplia responsabilidad fiscal y con suficiencia de recursos; suficiencia que, no obstante, queda en entredicho si se atiende a la dimensión de la calidad y a la extensión de los servicios a financiar —carente de concreción en el sistema español—, que determina necesidades de gasto muy diferentes.

En cuanto a la reforma, el autor duda de su capacidad de inyectar recursos adicionales para las entidades locales, sobre todo por la incertidumbre que generan la supresión del IAE y su mecanismo de compensación. Por otra parte, el nuevo diseño de la participación en los tributos del Estado (PTE), con la creación de una cesta de impuestos para los municipios de más de 100.000 habitantes, puede suponer un menor volumen de recursos para aquellos que tengan escaso dinamismo económico y que pertenezcan a Comunidades también poco dinámicas, dado que presenta una mayor relación con la evolución económica. Otros aspectos cuestionables de la nueva PTE son la pérdida de su carácter nivelador, que puede ampliar las diferencias entre entidades ricas y pobres, y la falta de reconocimiento para las Corporaciones Locales de capacidad normativa sobre los impuestos estatales, lo que les deja en situación de mayor exposición a la política fiscal del Gobierno central. Respecto a las transferencias estatales a los ayuntamientos de menor población, hubiera sido deseable para el autor que el esfuerzo fiscal se contemplase de forma independiente del fondo nivelador, ya que su inclusión dificulta la corrección de las desigualdades. Como aspecto positivo señala la ampliación de los intervalos de tipos en todos los impuestos locales, lo que propicia que los municipios de menor población cuenten con un mayor recorrido fiscal.

En el segundo trabajo, el profesor de la UNED **Pedro A. Tamayo** describe, en el marco del nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas de régimen común, las principales características del Fondo de Cohesión Sanitaria, instrumento de financiación complementaria que tiene como objetivo compensar a las CC.AA. por los costes derivados de los flujos de pacientes desplazados desde otros territorios, cuya definición y gestión se ha asignado al Ministerio de Sanidad y Consumo, y que trata de garantizar la igualdad de acceso a los servicios sanitarios públicos.

Si bien el Fondo supone un avance frente a la situación previa, al establecer criterios objetivos para la compensación y basarse en el principio de solidaridad interterritorial, el autor se muestra bastante escéptico respecto a su alcance, ya que su dotación inicial es bastante reducida y deja fuera del sistema de compensación las intervenciones no contenidas en la lista; la asun-

ción de costes homogéneos entre Comunidades, ignorando el hecho de que los costes reales de producción puedan situarse en algunas de ellas por encima de los estimados por el Ministerio; la actualización de éstos tomando como referencia el IPC y no la específica del sector, que suele superar a la inflación general; y, finalmente, la falta de información aportada respecto a los criterios utilizados en el cálculo de la cuantía del Fondo, en la elección de los procesos y en las previsiones de gasto, son algunas de las objeciones que el autor pone a su diseño.

Finalmente, el artículo del profesor **Barberán** aborda el tema polémico de la supresión o continuidad del Impuesto sobre sucesiones y donaciones, un debate en el que algunas Comunidades ya han manifestado su intención de suprimirlo para los parientes más cercanos. **Miguel Ángel Barberán**, de la Universidad de Zaragoza, analiza su situación actual y la conveniencia de su mantenimiento en el sistema fiscal español. El repaso de las razones que justifican su existencia y de los aspectos más controvertidos de su aplicación da paso al estudio de las alternativas a su diseño actual, realizado con base en el derecho comparado y en diversas aportaciones teóricas.

Para el autor, las deficiencias del impuesto exigen su revisión urgente, aunque no su supresión, dado que aporta un importante volumen de recursos a los entes autonómicos, y su desaparición o cualquier modificación que supusiese una disminución de recursos debería ir acompañada de fórmulas compensatorias, lo que exigiría una profunda reestructuración del sistema impositivo. Además, su supresión no sería coherente con el tratamiento otorgado a otros impuestos como el de transmisiones patrimoniales y negaría la adecuación de la riqueza como objeto imponible. Por otra parte, la posible existencia de un tratamiento de las transmisiones a título gratuito diferenciado por territorios —derivado de la asunción por las CC.AA. de régimen común de competencias en materia normativa— podría dar lugar a un intenso proceso de competencia fiscal que ocasionaría una pérdida de eficiencia, pérdida a la que también contribuye la existencia de buen número de reducciones de la base imponible y de mecanismos de elusión impositiva.

Su rediseño exige que no haya tratos de favor a determinadas formas de riqueza y combinar una capacidad recaudatoria que le permita cumplir los objetivos que tiene encomendados con una progresividad limitada que no desincentive la generación de riqueza. En este sentido, sería preciso reducir el gravamen en todos los tramos, ensanchar la base imponible y evitar las técnicas de elusión impositiva. Asimismo, el autor se muestra partidario de la eliminación de los coeficientes multiplicadores por patrimonio previo del heredero y de la sustitución del coeficiente multiplicador por parentesco —excesivo en su opinión— por reducciones personales en la base.

### **TEMAS FINANCIEROS: DE LOS MERCADOS BANCARIOS A LA RENTA FIJA**

La estrecha relación existente entre financiación y crecimiento económico da lugar a que la dotación de crédito al sector real de la economía constituya un factor de gran relevancia que es preciso cuidar y estimular, tanto para atender a los grandes proyectos de infraestructuras, como para cubrir las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Éstas quedan muchas veces abandonadas por los grandes bancos y sólo la existencia de entidades de crédito regionales garantiza a estas empresas, de enorme importancia para la generación de empleo y riqueza en su zona de actuación, la

dotación de financiación para acometer un gran número de pequeños proyectos de inversión.

El artículo del profesor de la Universidad de Granada e Investigador de FUNCAS, **Santiago Carbó**, examina, entre otras cuestiones, la relevancia de los mercados bancarios regionales en España y los desafíos a los que deben enfrentarse en el futuro. Así, frente a lo que sucede en otros países como Estados Unidos o el Reino Unido, donde los intermediarios bancarios regionales reducen su actividad o desaparecen, las cajas de ahorros españolas, junto con las cooperativas de crédito — de menor relevancia cuantitativa —, mantienen una permanente vocación regional y una especial dedicación al crédito minorista que garantiza la oferta de crédito regional y evita la exclusión financiera de muchas familias y empresas de tamaño más reducido.

En otro orden de cosas, el desplome sufrido por los mercados de valores en 2002, avalado en gran parte por el deterioro de la actividad de las economías nacionales, ha tenido como efecto relevante el desvío de fondos desde la renta variable hacia la fija que, dado el clima de incertidumbre y la aversión al riesgo de los inversores, se ha centrado en las emisiones de deuda pública con alta calificación crediticia.

El artículo de **David Cano y Manuel Cordero**, ambos de AFI, examina el comportamiento en el pasado año de los mercados de renta fija, pública y privada, con el fin de analizar las variables que han incidido en su evolución, que los autores concretan en: falta de confirmación de las expectativas de recuperación económica, debilidad del entorno empresarial, deterioro de la calidad crediticia corporativa y elevada correlación entre el mercado de crédito y la renta variable.

La consideración de los temas financieros se cierran con el análisis de un tema tan importante como ignorado: el volumen y operatividad de los recursos de los inmigrantes en España hacia sus países de origen, un hecho de reciente aparición y del que existe escasa información pública.

El trabajo colectivo de **Aranda** (Caja Murcia), **Maza** (SADAI), **Pereira** (CECA) y **Vega** (Caja El Monte) es una síntesis del elaborado para el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, y supone una interesante aportación al conocimiento del comportamiento del emigrante latinoamericano. Centrado en tres países: Colombia, Ecuador y República Dominicana, los dos primeros por la importancia cuantitativa del colectivo y el último por ser el de más larga presencia en España, los autores estiman que las remesas de los emigrantes de estos tres países suponen casi dos millones de envíos anuales por un importe total de más de 700 millones de euros.

La conducta de estos colectivos se caracteriza por una gran propensión a realizar envíos de dinero a las familias, mayoritariamente residentes en sus países de origen, por una elevada periodicidad (entre 7 y 11 envíos anuales), por la relativa concentración de las cantidades enviadas (los promedios por países se sitúan entre 320 y 420 euros) y por la utilización masiva de empresas especializadas en envío de dinero, que indica una cierta desconfianza hacia los circuitos bancarios, muy relacionada con la experiencia vivida en sus lugares de procedencia. En este sentido, el estudio constata que, a medida que avanza la integración laboral y social del emigrante, comienza a establecer relaciones con las instituciones financieras, especialmente con las cajas de ahorros, dirigidas básicamente a la utilización de tarjetas y a la obtención de préstamos.

## INFORMACIONES HABITUALES EN C.I.E.

El lector encontrará en este número de *Cuadernos*, los habituales indicadores de coyuntura y previsiones de inflación que elabora el Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS.

También podrá adquirir una información precisa sobre los últimos tópicos aparecidos en la prensa económica internacional que, en esta ocasión, se centran en las incertidumbres en el crecimiento americano, en la frágil recuperación económica de Francia y las reformas propuestas del B.C.E., sin olvidar como es lógico, la temática propia del conflicto con Irak, de sus costes y efectos económicos.

Finalmente, tres reseñas bibliográficas cierran este número de *Cuadernos*.

*La educación profesional en España* de **Víctor Pérez-Díaz** y **Juan Carlos Rodríguez** es la segunda entrega de la trilogía dedicada a la situación del conjunto del sistema educativo español. Los autores ofrecen sus puntos de vista sobre las diversas cuestiones que, en las sociedades más desarrolladas, caracterizan el debate sobre la educación general y profesional: su papel y sus efectos sobre las sociedades modernas, el papel del estado en la educación, la "comprehensividad" del sistema educativo y los modelos de enseñanza profesional, los arreglos corporativistas, la financiación, etc., y ello, como señala **Josu Mezo** de la Universidad de Castilla-La Mancha, a partir de un "sano" escepticismo tanto sobre las nuevas tendencias como sobre las convenciones más arraigadas. Destaca asimismo el profesor **Mezo** el encomiable trabajo de recopilación, selección, ordenación y exposición de datos empíricos que sirven de base para el riguroso análisis de la experiencia de la educación profesional en España que los autores realizan.

El profesor de la UNED **Francisco J. Paniagua** comenta la obra colectiva dirigida por **Alberto Gago Rodríguez** y **Xavier Labandeira Villot** *Energía, fiscalidad y medio ambiente en España*, en la que desde una perspectiva multidisciplinar se abordan los aspectos fundamentales de la fiscalidad energética, ofreciendo tanto los fundamentos teóricos que conforman el marco conceptual, como una referencia empírica que aborda temas tales como el uso de la imposición ambiental en los países más avanzados, la práctica de las reformas fiscales verdes, la cuantificación de la recaudación por imposición energético-ambiental, el estudio de la aplicación de este tipo de imposición en España y el tratamiento fiscal de las nuevas energías, entre otros. Se trata, en palabras del autor de la reseña, de un exhaustivo y riguroso análisis de la teoría y la práctica tanto de las políticas ambientales como de las políticas instrumentales de naturaleza económica.

La tercera, *Crisis cambiarias y financieras: una comparación de dos crisis*, obra colectiva que dirigen los profesores **Félix Varela** y **Jacobs**, es el resultado de una investigación realizada por académicos de las Universidades de Alcalá e Iberoamericana de México, destinada a estudiar las causas de las crisis sufridas por México y el Sudeste asiático a mediados de la década pasada. En su reseña, el profesor **Antonio Ávila** destaca la utilidad del libro, tanto por su contenido como por su aportación al debate de numerosos temas que la economía financiera tiene aún pendiente.